



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°743-

DALCAHUE, 28 de agosto del 2019.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°1124-1126-1128-1131. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

- 1. Doña Clorinda Hurtado Muñoz Administrativo grado 14 de la E.M.S.:** Ir a la ciudad de Castro al Conservador de Bienes raíces a solicitar documentación relacionados con el vertedero municipal. El **28/08/2019. (GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en locomoción colectiva.**
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13 de la E.M.S.:** Traslada a funcionarias del Vínculo, Los Santana, Mocopulli, Pupetra. Traslada a Kinesiólogo al sector de Quetalco. Apoyo en traslado material para la actividad cierre taller de pintura Adultos Mayores. El **28/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en JEEP JZWF-70.-**
- 3. Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18º de la E.M.S., Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., y Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S.:** Don Franco Bahamonde, realiza desbrozamiento de camino Llicaco, sector de Tenaun. El **28/08/2019. (VIÁTICO). Don Ramón Bahamonde,** realiza traslado de excavadora desde Puchaurán y realiza apertura de camino sector El Bosque. El **28/08/2019. (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde,** realiza traslado de excavadora con camión tolva. El **28/08/2019. (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en TRACTOR FVCY-69 / EXCAVADORA KKHX-92 / CAMIÓN BGRR-24.-**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

AAGS/CIVG/RCCC/pyoa.